

ciones, los días y horas hábiles de oficina (excepto sábados), en la Dirección General de Ordenación Rural (Edificio Pignatelli - Paseo María Agustín, 36, Zaragoza - Sección de Contratación y Seguimiento Económico - Planta segunda), así como en las Delegaciones Territoriales de Huesca (plaza Cervantes, 1) y Teruel (calle General Pizarro, 1), ambas dependientes de la Diputación General de Aragón.

Las proposiciones económicas se formularán de acuerdo con el modelo que se detalla en el pliego de cláusulas administrativas.

Documentación que deben aportar los licitadores.

La que figura en el pliego de cláusulas administrativas.

Presentación de proposiciones.

En mano, en el Registro General de la Comunidad Autónoma de Aragón (Edificio Pignatelli - Paseo María Agustín, 36 Zaragoza), hasta las doce horas, durante el plazo de veinte días hábiles (incluso sábados) contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón».

Apertura de proposiciones.

Tendrá lugar por la Mesa de Contratación de este Departamento a las doce horas del tercer día hábil, siempre que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 4 de abril de 1991.—El Director General de Ordenación Rural, José Vicente Lacasa Azlor.

AYUNTAMIENTO DE NOVALLAS

ANUNCIO del Ayuntamiento de Novallas (Zaragoza), relativo al concurso para la contratación del Servicio Comarcal de Deportes, zona de Moncayo.

Se convoca concurso, declarado de urgencia, para la adjudicación del contrato de gestión del Servicio Comarcal de Deportes en la zona integrada por los municipios «del Moncayo». El carácter del contrato será de arrendamiento de servicios personales.

Pueden tomar parte en el concurso Licenciados y Diplomados en Educación Física, profesores de E. G. B. especialistas en Educación Física y otras titulaciones referidas a la plaza.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días naturales, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón».

La duración del contrato será desde la fecha de su firma hasta el 31 de diciembre de 1991, y será prorrogable por mutuo acuerdo entre las partes. El precio de la adjudicación será de 286.000 pesetas mensuales o su parte proporcional, imputables a gastos de personal y gastos generales de funcionamiento.

Las bases del concurso podrán consultarse en el Ayuntamiento de Novallas.

Novallas, 5 de abril de 1991.—El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ANUNCIO del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, relativo al concurso de suministro del material que se cita.

El objeto del presente concurso es el suministro del material que se detalla:

- 20 equipos respiratorios autónomos.
- 50 botellas de repuesto para aire comprimido.
- 100 mascarillas personales.

Duración del contrato: Finalización del suministro.

Fianza provisional: 210.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.
Tipo licitatorio: 10.500.000 pesetas.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en el Servicio de Patrimonio y Contratación (Gestión de Suministros y Servicios), a disposición de los interesados durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En esos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada Oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que figura en el pliego de condiciones, debiendo incluir en el precio el importe del IVA. La apertura de ofertas tendrá lugar transcurridos cuatro días naturales siguientes a la terminación del plazo de presentación de las ofertas, a las trece horas.

En el caso de que los anteriores plazos concluyan en sábado se entenderán trasladados al primer día hábil siguiente.

Los pliegos de condiciones que regirán en el presente concurso fueron aprobados por la M. I. Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 21 de marzo de 1991.

Según lo previsto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, los pliegos de condiciones se exponen al público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente con todos sus documentos se encuentran en el Servicio de Patrimonio y Contratación por un plazo de ocho días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

I. C. de Zaragoza, a 1 de abril de 1991.—El Secretario General, Vicente Revilla González.

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO

EDICTO del Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de Zaragoza, por el que se notifica, de conformidad con el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la Resolución del expediente número 50.165/90, a don Jesús Martínez Gutiérrez.

Desconociéndose el paradero de don Jesús María Martínez Gutiérrez, con establecimiento de cafetería «El Sardinero», sita en calle Cortes de Aragón, 1, de esta capital, al que le fue iniciado expediente número 50.165/90, con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y al amparo de la facultad atribuida por el artículo 7.10 del Decreto 12/86 de la Diputación General de Aragón, de 6.II («Boletín Oficial de Aragón», número 14, del IX), habiendo sido notificada la providencia de incoación, el pliego de cargos y propuesta de resolución.

El interesado tiene a su disposición copia literal de la propuesta de resolución, de la que no fue posible realizar la notificación reglamentaria, al ser devuelto por el servicio de correos el certificado y tarjeta de «aviso de recibo» sin cumplimentar, por no ser habido ni el interesado ni persona alguna que se hiciera cargo en su representación. Se le da por notificado a todos los efectos, y se advierte que las normas ordinarias establecen que una vez transcurrido el plazo legal de 8 días hábiles sin haber presentado escrito de alegaciones a la propuesta de resolución se proseguirá el procedimiento hasta su resolución definitiva.

Zaragoza, 3 de abril de 1991.—El Jefe del Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Enrique Cebrián Morcate.